



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**AYUNTAMIENTO DE LAS PEÑAS DE RIGLOS**

1167

**ANUNCIO**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal de pastos de los siguientes lotes correspondientes a montes de utilidad pública conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: AYUNTAMIENTO LAS PEÑAS DE RIGLOS

b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARIA

c) Obtención de documentación e información: C/ Mayor nº 22 (22820-STA M<sup>a</sup> de la Peña).  
Teléfono 974-382871  
Correo electrónico: secretaria@laspenaseriglos.es

d) Número de expediente: 1272616Y

2. Objeto del contrato. Aprovechamiento pastos

LOTE 1: MUP 292/3 Fuen Alta con un aprovechamiento de pastos de 150 hectáreas, un importe anual de tasación de 600€ y un periodo de aprovechamiento del 01/06/2024 al 31/5/2029 (5 años).

LOTE 2: MUP 293/2 La Selva, Sierra Alta, Caravaca y Marcov con un aprovechamiento de pastos de 50 hectáreas, un importe anual de tasación de 200€ y un periodo de aprovechamiento del 01/01/2024 al 31/12/2028 (5 años).

LOTE 3: MUP 298/1 Castillon, Osqueta y Sierra, con un aprovechamiento de pastos de 1.617 hectáreas, un importe anual de tasación de 4.711,50€ y un periodo de aprovechamiento del 01/01/2024 al 31/12/2026 (3 años)

LOTE 4: MUP 451/2 Coronazo con un aprovechamiento de pastos de 417 hectáreas, un importe anual de tasación de 417€ y un periodo de aprovechamiento del 01/01/2024 al 31/12/2026 (3 años).

LOTE 5: MUP 452/1 Puy del Pino con un aprovechamiento de pastos de 307 hectáreas, un importe anual de tasación de 307€ y un periodo de aprovechamiento del 01/01/2024 al 31/12/2026 (3 años).

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: abierta

b) Procedimiento: ordinario

4. Importe del contrato:

LOTE 1 MUP 292/3 Fuen Alta importe anual de tasación de 600€ y un periodo de aprovechamiento del 01/06/2024 al 31/5/2029 (5 años).



LOTE 2 MUP 293/2 La Selva, Sierra Alta, Caravaca y Marcov importe anual de tasación de 200€ y un periodo de aprovechamiento del 01/01/2024 al 31/12/2028 (5 años)

LOTE 3 MUP 298/1 Castillon, Osqueta y Sierra, importe anual de tasación de 4.711,50€ y un periodo de aprovechamiento del 01/01/2024 al 31/12/2026 (3 años)

LOTE 4 MUP 451/2 Coronazo importe anual de tasación de 417€ y un periodo de aprovechamiento del 01/01/204 al 31/12/2026 (3 años).

LOTE 5 MUP 452/1 Puy del Pino importe anual de tasación de 307€ y un periodo de aprovechamiento del 01/01/204 al 31/12/2026 (3 años).

No se incluyen tasas u otros impuestos que se deriven del aprovechamiento.

5-Garantía provisional el 2% del tipo de licitación del aprovechamiento que se opte mediante cheque bancario o ingreso en la cuenta del ayuntamiento de Las Peñas de Riglos.

Garantía definitiva el 4% del precio de remate una vez practicada la adjudicación, por parte de los licitadores seleccionados, mediante cheque bancario o ingreso en la cuenta del Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos en un plazo de quince días desde la notificación de la adjudicación.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el boletín oficial de la provincia de Huesca.

b) Modalidad de presentación.

Anexo I: « \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_, con NIF n.º \_\_\_\_\_, enterado del expediente para la adjudicación del aprovechamiento forestal de pastos del Monte de utilidad pública número \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ correspondiente al LOTE N.º \_\_\_\_\_ denominado/s \_\_\_\_\_ mediante subasta, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, y en la sede electrónica, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación ofreciendo la cantidad de:

\_\_\_\_\_ euros/ anual (en número)

\_\_\_\_\_ euros/anual (en letra)

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024\_\_.

Firma del candidato,

Fdo.: \_\_\_\_\_.»

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento Las Peñas de Riglos o a través de la sede electrónica <https://laspenasderiglos.sedipualba.es/>

7. Apertura de las ofertas. En el ayuntamiento de Las Peñas de Riglos al día siguiente de la fecha final de presentación de ofertas.

Santa María de la Peña, 8 de marzo de 2024. El Alcalde, Juan F. Torralba Pérez.